

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 116 -2010/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 18 MAR 2010

VISTO:

El Informe N° 359 - 2010/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGGPyT, referente a la aprobación de un Crédito Suplementario.

CONSIDERANDO:



Que, el Articulo 42º de la Ley Nº 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial; provenientes de los Recursos del Gobierno Nacional;

Que, de acuerdo al informe del visto, el Coordinador General del FORSUR según los Oficios Nºs 219 y 258-2010-FORSUR-CG, hace de conocimiento respecto a la Aprobación y Financiamiento Adicional de 11 Proyectos de la Provincia de Huaytara, donde autoriza la asignación financiera ascendiente a S/ 1'659,467.33 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 33/100 NUEVOS SOLES), a favor del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, los mismos que deben ser incorporados en la Fuente de Financiamiento 5: Recursos Determinados, Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones;



Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



De conformidad con la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2010. Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y ley N° 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:



Artículo 1°.- Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para el Año Fiscal 2010, hasta por la suma de S/ 1.659,467.33 (UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 33/100 NUEVOS SOLES), con cargo a la Fuente Financiamiento 5: Recursos Determinados, Rubro 18: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, de acuerdo al detalle del Anexo adjunto, que forma parte de la presente Resolución.





Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 116 -2010/GOB-REG-HVCA/PR.

Huancavelica, 1 8 MAR. 2010

Artículo 2º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore la correspondiente "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público, y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE

PRESIDENTE RECEION









PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2010

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL INSTITUCIONAL (CREDITO SUPLEMENTARIO)

(Nuevos Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

FUENTE: : 5. RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

INGRESOS

 1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 1,659,468

 1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 1,659,468

 1.4.2 DONACIONES DE CAPITAL
 1,659,468

 1.4.23 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1,659,468

 1.4.23.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO
 1,659,468

 1.4.23.15 DE FONDOS PUBLICOS
 1,659,468

UNIDAD EJECUTO	RA / FUNCION / PROGRAMA F/ SUBPROGRAMA F/ PROGRAMA/ ACT y/o PROY	T/T	G	CREDITO
01 REGION HUANCAVI	LICA - SEDE CENTRAL (000799)			
10 AGROPECUARIA				
025 RIEGO				
0050 INFRAESTRU	ctura de riego ,		1 1	
0000 SIN PROGR	AMA		1 1	
2 090307	RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL PERPETUO SOCORRO DE LA LOCALIDAD DE QUITO ARMA, DISTRITO DE QUITO ARMA, PROVINCIA DE HUAYTARA-HUANCAVELICA, AFECTADO POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DE 2007 RECONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL CANAL TOMACUCHO	2	6	37,25
2 090308	- AYAMARCA, DISTRITO DE OCOYO, PROVINCIA DE HUAYTARA-HUANCAVELICA	2	6	313,43
	AFECTADO POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DE 2007			
20 SALUD				
043 SALUD COLECTI	VA			
	utura y equipamiento			
0000 SIN PROGR	AMA			
	RECONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE OCOYO,	_		=
2 090302	DISTRITO DE OCOYO, PROVINCIA DE HUAYTARA-HUANCAVELICA, AFECTADO POR	2	6	60,51
	EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DE 2007			
2 090303	RECONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO DEL CENTRO DE SALUD DE LA	2	6	24,51
2 (15(1303	LOCALIDAD DE CORDOVA, DISTRITO DE CORDOVA, PROVINCIA DE HUAYTARA RECONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE HUACHOJAICO,			·
2 090304	DISTRITO DE CORDOVA, PROVINCIA DE HUAYTARA-HUANCAVELICA, AFECTADO	2	6	373,1
	POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DE 2007 RECONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE OCOBAMBA,			
2 090305	DISTRITO DE CORDOVA, PROVINCIA DE HUAYTARA-HUANCAVELICA, AFECTADO	2	6	303,79
2 090306	POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DE 2007 RECONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE OCORO, DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO, PROVINCIA DE HUAYTARA-HUANCAVELICA, AFECTADO POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DE 2007	2	6	286,24
2 078356	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS MATERNO INFANTILES DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION DEL CENTRO DE SALUD AVACCOCHA Y DEL PUESTO DE SALUD HUANASPAMPA, DE LA MICRORED AVACCOCHA - DIESSA HUANCAVELICA	2	6	
2 090301	RECONSTRUCCION DEL CERCO PERIMETRICO Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DEL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE QUERCO, PROVINCIA DE HUAYTARA-HUANCAVELICA, AFECTADO POR EL TERREMOTO DEL 15 DE AGOSTO DE 2007	2	6	121,9
22 EDUCACION 047 EDUCACION BAS	SICA			
0010 Infraestru	CTURA Y EQUIPAMIENTO	1	İ	}
0000 SIN PROGI	RAMA			1
2 093465	CONSTRUCCION DE MODULO EN EL PRONOEI DE PORONCCOCHA - LARAMARCA, 01 AULA PEDAGOGICA	2	6	25,9
2 093463	RECONSTRUCCION DE AULAS EN CEPTRO Nº 34031 HUIRPACANCHA	2	6	88,0
2 093464	CONSTRUCCIÓN DE MODULOS EN EL C.E.I. Nº 359 - LARAMARCA Ó2 AULAS PEDAGOGICAS	2	. 6	24,6
	RESUMEN PLIEGO			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		2	б	1,659,4
	TOTAL RESUMEN DEL PLIEGO	1	I	1.659.4

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Sub Geresda de Gesión Presiduatina y Tributación
CPC. WILDER S. ESPINOZA OCHOA
SUB GERENTE

OOBIERNO REGIONAL - HUANCAVELICA Sub Gerencia de Gestion Prestiquestana y Tribut 2 con

CPC. Oscar O. Ramírez Trucios ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO

1